

Sra. Charlina Vitcheva  
Director General de Asuntos Marítimos y Pesca  
Comisión Europea  
99 San José II  
1000 Bruselas  
Bélgica

Dun Laoghaire, 7 de julio de 2022

Estimada Sra. Vitcheva,

**Asunto: Asesoramiento del CC-ANOC para una solicitud no recurrente al CIEM y solicitud de información sobre las medidas técnicas del Reino Unido**

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) ha establecido recientemente un Grupo de Redacción de Asesoramiento (ADG) para preparar recomendaciones para la DG MARE sobre medidas técnicas en el Mar Céltico, teniendo en cuenta el informe CCTEP 21-18 sobre Medidas Técnicas en el Mar Céltico.

Luego de las discusiones durante la primera reunión de este ADG, el CC-ANOC desea presentar las siguientes recomendaciones preliminares a la atención de la Comisión:

- 1) La gestión del bacalao es uno de los aspectos más importantes a considerar cuando se discuten medidas técnicas en el Mar Céltico. El informe CCTEP 21-18 menciona una propuesta para reducir el esfuerzo pesquero de bacalao, incluidas las vedas continuas en el Mar Céltico. Los miembros del ADG han señalado que la evaluación de la población del CIEM para el bacalao del Mar Céltico no tiene en cuenta cuestiones importantes como el cambio climático y el aumento de la temperatura del mar que están afectando la supervivencia del bacalao. Por lo tanto, el CC-ANOC recomienda que la DG MARE haga una solicitud no recurrente al CIEM para realizar una investigación sobre si es fisiológicamente posible que la población de bacalao del Mar Céltico se recupere si las condiciones ambientales no son propicias para un reclutamiento exitoso. Esto debería proporcionar una base válida para futuras recomendaciones y contribuir a la comprensión de la viabilidad futura de las pesquerías de bacalao en el Mar Céltico.
- 2) El CC-ANOC señala que el informe CCTEP 21-18 solo tiene en cuenta las aguas de la UE y que el informe sobre la zona de competencia del Reino Unido de los Mares Célticos que evalúa las medidas técnicas aún no se ha publicado. Por lo tanto, el CC solicita que el informe del Reino Unido se comparta con las partes interesadas una vez publicado, para garantizar que las discusiones futuras sobre el tema estén totalmente respaldadas por información completa.

Gracias por su atención en este asunto. Estamos mirando adelante a su respuesta.

Atentamente,



Emiel Brouckaert  
Presidente del CC-ANOC



Co-Funded by the  
European Union

North Western Waters Advisory Council  
C/o Bord Iascaigh Mhara  
Crofton Road  
Dun Laoghaire A96 E5A0  
Ireland

**Email:** mo.mathies@nwwac.ie  
**Email:** info@nwwac.ie  
**Web:** www.nwwac.org  
**Tel:** +353 (0) 1 2144 43  
**Co. Reg. No:** 403877